



ACTA No. 023-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA
LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 11 de septiembre del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo;
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social;
- Lcda. Marbelline Toledo, Directora de Comunicación;
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico;
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación;
- Lcdo. Wilson Ortega, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana.
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Mv. Ezequiel Balladares, Director del Ambiente.
- Abg. Norman Toledo, Comisario Municipal.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: compañeros directores, estimados amigos y amigas del cantón del pueblo, saludar a todos los amigos que nos escuchan por la emisora municipal. Señor secretario, demos lectura a la convocatoria del orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes, señor alcalde, con su venia, me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy: Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 11 de septiembre de 2023, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 021-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día miércoles 30 de agosto de 2023; 5.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 022-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día lunes 04 de septiembre de 2023; 6.- "Conocimiento, análisis y autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora a la Urbanización Javier Cuenca otorgándole un nuevo plazo para el traspaso de dominio, protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora de los terrenos de dicha urbanización"; 7.- "Conocimiento de una (1) Resolución de Traspaso de Crédito Nro. 13, autorizado por el Ejecutivo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para viabilizar procesos de contratación de bienes y servicios administrativos"; 8.- Clausura. Hasta aquí la convocatoria, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, estimado secretario. Yo quisiera aprovechar la oportunidad, antes de iniciar con esta sesión, hacer conocer a los compañeros concejales de que en estos minutos o en estos momentos nos están ingresando un documento de la estimada licenciada Marlene León, creo que es, ¿no es



cierto? Sí, de Marlene. De la estimada licenciada Marlene nos está ingresando un documento en el cual, señores concejales, yo quisiera pedirles a ustedes la autorización y la venia correspondiente que cuando ya instalemos la sesión se la pueda recibir a la doña Marlene León, ya que no ha llegado con lo que indica la normativa, que por lo menos con 24 horas, pero que son, en este caso, los días viernes se reiviten las convocatorias a los señores concejales, pero de una otra manera vamos a dejar la voluntad de poder recibir a la participación de la señora Marlene León, licenciada, en el cual no tenemos problema, licenciada, entonces, para que pueda intervenir, pero por favor, con todo el cariño del mundo, en la próxima vez, para que nos haga llegar el día viernes, para nosotros también poder participar a los señores concejales justamente en la convocatoria, porque hoy se cambió un poco la participación de los Zamoranos y se había iniciado o se instala la sesión y después de instalarse la sesión se da apertura a todas las personas que han presentado o están presentando la voluntad de participar en acciones de concejo. Compañeros secretarios, con esta aclaración, demos lectura a los órdenes del día y procedan a entregar una copia de la licenciada Marlene León a todos los compañeros concejales y si hubiera de algún otro estimado amigo de igual manera. También aprovecho la oportunidad, compañeros concejales, para indicarles que, en la mañana, el día de hoy, en la mañana también estuvo el licenciado Bolivia Orellana también ingresando un documento para poder participar en la sesión de concejo. De igual manera, también de mañana le indicaba a Licen que para la próxima nos apoyemos el día viernes para poder nosotros también planificar este tema, pero tampoco vamos a dejarles con esa voluntad de escucharlos. Yo creo que siempre vamos a tener ese deseo. Señor secretario, por favor, lectura al orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Continuando con la convocatoria, señor alcalde, con su venia, me permito manifestar el primer punto que es la constatación del quorum. Vamos a proceder a tomar lista los señores ediles del Concejo Municipal de Zamora. Para el efecto.

Concejal Santiago Cabrera: Presente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Presente.

Concejal Wilmer Espinoza: Presente.

Concejal Ximena Montaña: Presente.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, buenas tardes, compañeros concejales, señores directores, ciudadanos de aquí de Zamora que nos acompañan y a toda la ciudadanía de Onda Municipal. Presente.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓
2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permito informar que contamos con el quórum reglamentario para poder instalar la presente sesión. Como siguiente punto del orden del día, tenemos la apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros y estimados concejales, concejales, compañeros directores, estimados amigos y amigas de nuestro cantón Zamora, una vez más saludar a todos ustedes y con esto también quisiéramos aprovechar la oportunidad para el día de hoy, indicar al concejo municipal que ya no hace unos minutos llegarán o van a llegar la Secretaría General y vamos a entregar alguna información que nos ha pedido la CTA que entreguemos a los concejales que vamos a entregar, no habíamos entregado muy rápido porque son más de unas casi cuatro mil hojas que ha tocado imprimir y en el cual vamos a entregar hoy, pero también estamos dentro de los plazos de lo que indica el artículo 27 de lo que indica que tenemos 30 días para no caer en silencio administrativo. La Secretaría Técnica de la Amazonía con fecha 17 de septiembre procede pedir al en este caso a la alcaldía de Zamora que se entregue todo lo que son planos y diseños, todo lo que tenemos del mercado porque la Secretaría Técnica de la Amazonía a lo mejor no tiene lo que son diseños y todo este tema. Hoy vamos a entregar en una sesión de concejo porque son documentos públicos y no podemos negarlos por supuesto el 17 de agosto posiblemente tendríamos o caeremos nosotros en un silencio administrativo si no entregáramos estos documentos que son de importancia y es nuestra obligación hacerlo. Compañero secretario continuemos con el orden del día sin antes darles una vez más a todos los Zamoranos y Zamoranas la bienvenida.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día me permito informar señor Alcalde que con fecha 6 de septiembre el ingeniero Jonathan Chiriboga, presidente del GAD de Timbara conjuntamente con el señor Javier Sánchez, presidente del barrio Santa Rosa han presentado una solicitud para ser recibidos en comisión general. Así mismo con fecha 8 de septiembre del 2023 con oficio número 0041 ZFC-2023 el doctor Víctor Calva Plasencia, presidente de Zamoranos Fútbol Club ha presentado una solicitud para ser escuchados también en comisión general. Con fecha 11 de septiembre del 2023 el magíster Héctor Polivio Orellana Quezada, representante de la familia Orellana Quezada también ha presentado un documento para que sea recibido en comisión general y con fecha 7 de septiembre, receptado en secretaría general con fecha 11 de septiembre el magíster Marlene León González, presidenta de la unidad la Unión de Mujeres Zamoranas ha presentado la solicitud para que sea recibida en comisión general.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañero secretario por favor demos lectura al orden de acuerdo a lo que ha presentado los oficios los compañeros y amigos del cantón Zamora.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: El primer documento presentado por el ingeniero Jonathan Chiriboga dice como sigue Zamora 06 de septiembre del 2023 señor Manuel González Salinas alcalde del cantón Zamora de mi consideración es un gusto saludarle y a la vez desearle el mejor de los éxitos a su persona y de manera muy especial en el cargo que desempeña en beneficio de nuestro cantón. Gentilmente le solicitamos señor alcalde mediante su intermedio o a quien corresponda se nos considera un espacio para poder intervenir en la sesión del concejo municipal que se llevará a efecto del día lunes en el salón del pueblo a las 14 horas pm. Seguro de contar con nuestro petitorio desde ya le extendemos nuestro sincero agradecimiento de consideración y estima.

(INTERVENCIÓN DE COMISIONES)



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sigamos con el orden del día por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde como tercer punto del orden del día tenemos lectura y aprobación del orden del día.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales a consideración el punto número 3. Señor secretario al no tener ninguna intervención someter a votación el punto número 3 lo que es la aprobación del orden del día al concejo municipal.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde me permito tomar votación a los señores ediles del Concejo Municipal de Zamora.

Concejal Santiago Cabrera. su voto a favor un señor Secretario.

Señora vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del orden del día.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del orden del día.

Concejala Ximena Montaña. A favor.

Concejal Franz Regalado. A favor del orden del día.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que, con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del día lunes 11 de septiembre del 2023.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023”.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día por favor señor secretario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como cuarto punto del orden del día tenemos conocimiento y aprobación del acta número 021-2023 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrado el día miércoles 30 de agosto del 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señores concejales y concejalas por favor dígnense ustedes de indicarnos si en el acta correspondiente existe algún



tema que debemos aclarar o algún tema que no esté claro para que ustedes puedan indicar y el secretario general pueda hacer las correcciones correspondientes.

Concejala Ximena Montaña: Señor Alcalde, no, solamente quería hacerle una sugerencia este al doctor lo que pasa es que si bien es cierto el programa no es el que prácticamente le transcribe a usted el acta, pero si hay palabritas que a veces le dan otro sentido porque a veces se cortan no sé cómo, aquí tengo señaladas una y ya voy a bajar a conversar con usted porque si en realidad o sea el momento que se dicta, se dicta de una manera y no...

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Efectivamente lo que hacemos nosotros por eso se han dado cuenta que salen de 30 a 40 hojas de las actas de las sesiones y eso lo más corto que se puede minimizar pero hacemos cuatro filtros, el primer filtro es de las grabaciones que se tiene aquí por parte del secretario de procesos legislativos de comunicación, luego se lo transcribe al audio y luego se lo escucha el audio y se va verificando que todo lo que consta en el audio esté acorde al acta en realidad si hay alguna palabra que falte ya está fuera del audio, eso les puedo informar podríamos verificar inclusive con ustedes si gustan.

Concejala Ximena Montaña: No más bien que falte sino más bien estas palabras que o sea que al momento de decirlas se entienden no, pero al momento de transcribirlas aquí le dan otro sentido entonces por eso le digo si hay palabras que cambia la frase una sola palabra cambia la frase, entonces...

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Me gustaría verificar con ustedes mismos señores Concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Algún otro concejal o concejala... compañero secretario por favor digne se hacer algunas correcciones que estén verificadas tanto en el audio como en el acta no nos olvidemos de que tenemos que tener siempre de guiamiento el audio porque en el caso de que nos pidan la Contraloría alguna información no se puede a lo mejor cambiar cosas de que están o constan en el audio correspondiente que sean cosas a lo mejor como algo que me indicaba Blanca que si se le puede a lo mejor hacer una aclaración yo creo que de forma es importante no va a alterar el producto si no va a dar claridad un poquito al tema, compañero secretario dígnese su mater a votación con esa pequeña observación de poder analizar este tema importante para la aprobación del acta correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Referente al cuarto punto del orden de día tomamos votación.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número 4.

Vicealcaldesa Blanca Carrió. A favor del punto número 4.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del acta.

Concejala Ximena Montaña. A favor.

Concejal Franz Regalado. A favor.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				



2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: señor Alcalde, señores concejales con seis votos a favor queda aprobada el acta número 021-2023 de la sesión extraordinaria del concejo municipal de esa mora celebrar el día miércoles 30 de agosto del 2023.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 021-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto del orden del día tenemos conocimiento y aprobación del acta número 022-2023 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora celebrar el día lunes 4 de septiembre del 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales a consideración el punto del orden del día número 5, por favor si algún concejal o concejala desea intervenir sobre el punto estamos con la voluntad de poder escuchar para de esta manera entregar cualquier información o cualquier aclaración que deseen estimados concejales y concejales... Compañeros concejales, compañeros secretarios, en virtud de que no tenemos ninguna aclaración vamos a someter a votación en la aprobación del punto número 5 que está ya o se ha puesto a conocimiento de ustedes y como no existe alguna aclaración sometemos señor secretario a votación el punto correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia Señor Alcalde me permito tomar votación al punto número 5 del orden del día para el efecto.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número 5 señor Secretario

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del punto número 5.

Concejal Ximena Montaña. A favor.

Concejal Franz Regalado. A favor.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor del punto del orden del día, siguiente punto.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde me permito promulgar resultados con seis votos a favor queda aprobada el acta número 022-2023 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora celebrada el día Lunes 4 de septiembre del 2023,

Resolución: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 022-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Continuando con el orden del día en el punto número 6 tenemos conocimiento análisis y autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora a la urbanización Javier Cuenca otorgándole un nuevo plazo para el traspaso de dominio protocolización e inscripción en el registro de la propiedad del Cantón Zamora de los terrenos de dicha urbanización.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor, señores concejales, señora concejala estamos en el punto número 6 en el cual pedimos algún concejal o concejala pueda o quiera intervenir sobre el punto correspondiente por favor indíquenos.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor Alcalde, señora concejala, señor secretario, estimados compañeros, concejales, concejala, señores directores departamentales, personal de la institución municipal a todos quienes nos escucha por esta Prestigiosa emisora Onda Municipal saludar a nuestro pueblo Zamorano de zamoranos y zamoranas a nuestras seis parroquias y a cada uno de sus barrios que integran el cantón Zamora, referente al punto número 6 señor Alcalde voy a pedir antes de proponer para que se pueda considerar la votación pedirle al doctor Diego Oleas Procurador Síndico de la institución que nos ayude un poquito a dar claridad en el informe número GAD Zamora 2023-024 Zamora 17 de agosto de 2023, dirigido al señor Víctor González Alcalde del cantón Zamora asunto, solicita plazo para la legalizar traspaso de dominio en la parte pertinente nos dice a través de la presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo me permito dirigirme a usted en atención a la reasignación impuesta por usted que continúo que contiene la solicitud de plazo para legalizar el traspaso de dominio de la urbanización Javier Cuenca al respeto me permito informar que esta dirección no puede emitir criterio técnico en vista de que se trata de un acta de compromiso con viabilidad jurídica más o no técnica por lo que recomiendo se viabilice en presente el presente en presente trámite contando con el informe criterio de la procuraduría síndica particular que comunico para los fines pertinentes, solamente con esa inquietud luego para poder dar conocimiento de las recomendaciones que hizo la comisión de planificación y por supuesto para poderlo someter a votación al punto señor alcalde.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias estimado abogado por favor, un ratito para que de una vez va a hacer unas preguntas la compañera Vicealcaldesa y pueda responder una sola estimado jurídico.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Bueno, buenas tardes este señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, saludar también a la ciudadanía que nos escuchan a través de este medio de comunicación como es Onda Municipal, si solamente hacerle una pregunta por ejemplo quisiera también que intervenga el compañero de planificación porque aquí hay un oficio que remite él, que dice la solicitud de plazo para legalizar el traspaso de dominio de la urbanización Javier Cuenca, al respecto me permito informar que esta dirección no puede emitir criterio técnico en vista de que se trata de un acta de compromiso con viabilidad jurídica más no técnica, por lo que recomiendo, se viabilice en presente trámite contando dice, con el informe y criterio del procurador síndico entonces esa también esa partecita para que nos explique compañero jurídico gracias.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Si señor Alcalde, señores concejales, si bueno de las preguntas que realizaron nosotros también ya habíamos estado en una reunión de la comisión de planificación en el cual todas las preguntas que hicieron por parte de los miembros de la comisión fueron absueltas pero sin embargo también existen los informes tanto técnicos como jurídicos si bien es cierto ya nos dieron lectura que el informe técnico que manifiesta el Director de Planificación dice que no puede pronunciarse porque es un acta que únicamente tiene una viabilidad jurídica, en este sentido nosotros dentro de la reunión de planificación conversamos y dijimos que esa autorización ya la dieron tiempo atrás inclusive la administración anterior me parece que había dado la autorización, lo que nosotros estábamos revisando en ese momento era lo que estaban pidiendo es la renovación del plazo que ya se había fenecido en ese sentido es importante indicar que todos los actos administrativos se tiene una presunción de ejecutividad y de legalidad al ser ya autorizados nosotros entramos a hacer un análisis de plazo análisis de la ampliación de plazo en ese sentido jurídicamente considero que al verse dado un permiso ya se otorgó un derecho y que legalmente es viable inclusive cuando nosotros revisamos de la reunión anterior vimos que existían inclusive algunos errores dentro de la primera acta y uno de los errores era que decía que se autoriza el plazo pero que una vez que se cuente con los servicios básicos iba a autorizar con el traspaso de dominio, entonces íbamos a quedar a lo mismo de antes y nosotros dentro de la comisión inclusive recomendamos que exista una corrección a ese error que se indique que una vez que se cuente con los servicios y obras de infraestructura básica se autorice los permisos de construcción entonces eso era lo que también consta en el informe de la comisión de planificación y bueno de mi parte como procuraduría considero que el legal y viable que se pueda ampliar el plazo en esos momentos es que a lo mejor el informe no lo dice de esa forma el informe jurídico en estos momentos y dentro de la comisión se ratificó que los que legalmente es viable que se pueda dar otorgar esa ampliación de plazo tomando en cuenta claro el informe de la comisión y también tomando en cuenta la corrección de esos errores que se dieron en la primera reunión cuando no se pidió la ampliación de los dos plazos eso señor alcalde, señores concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias algún otro compañero concejal o concejala que desee intervenir sobre el tema pero que también ha podido aclarar el jurídico la pregunta del ingeniero perdón de la doctora Blanca y del compañero Wilmer Espinoza, compañera Ximena por favor.

Concejal Ximena Montaña: Sí señor Alcalde, bueno en realidad fue analizado este tema dentro de la comisión de planificación pero y agradecerle al doctor Oleas porque este momento nos da



la seguridad de que jurídicamente si es viable el proceso, ahora este yo quisiera hacerle la consulta claro que lo hicimos también con el arquitecto Robynn Santín ese día pero si bien es cierto el trámite estaba dentro de la comisión de planificación hoy se encuentran los dos compañeros también que pertenecen a la comisión de igualdad preguntarle sobre el plazo porque bueno es un trámite que ya viene desde hace muchos años atrás y se lo viene concediendo de año a año este la autorización y bueno ellos estaban haciendo el pedido justamente para cuatro años más entonces eso quiero este consultarle nuevamente al ingeniero Robin sobre el tiempo del plazo por favor.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Gracias al alcalde con su venia, en atención a la pregunta de la señora concejala Ximena y como bien lo manifestó el anterior criterio como conforme el asesor jurídico dentro del análisis que se hizo el día de la sesión de la comisión de planificación y presupuestos y analizó el tema del plazo hasta qué plazo se podía extender en ese sentido en virtud de que este plazo ya feneció y ellos tuvieron un plazo de dos años para hacer los traspasos de dominio de lo cual ya feneció sugeríamos en la comisión de que el plazo sea sólo un año puesto de que se trata sólo los traspasos de dominio y cuadre con los cuatro años que la resolución anterior ya se había dado para cuatro años en el tema de los servicios básicos que se les da un plazo de cuatro años para que hagan estos servicios básicos en ese sentido al tratarse de trámites meramente administrativos se sugería que el plazo para los traspasos de dominio sea un solo año en el sentido de que para tener un poco de cierta apreciación hacia los propietarios de que puede que en el transcurso de un año o dos años o tres años el recurso que se invierta por la transferencia de los terrenos no vaya a las obras de servicios básicos, entonces en ese sentido se proponía de que para no alargar mucho el plazo se considere el plazo de un año expuesto de que sería manera de tener cierto control bajo estas traspasos de dominio para evitar que en el transcurso del tiempo se extienda demasiado este plazo y a la final no se llegue a construir las obras de infraestructura básica en ese sentido eso fue el planteamiento que se analizó en ese entonces en el plazo que se les proponía.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias estimados concejales y concejales creo que tenemos clarito este tema de la lotización del señor Javier Cuenca creo que es y yo quisiera pedirles a ustedes alguna otra intervención o si no continuar con alguna otra dirección que tenga que aclarar por favor.

Concejal Wilmer Espinoza: Si señor Alcalde más bien más bien este me voy a ir a la parte pertinente donde concluimos la comisión amparados en lo que establece el informe jurídico número GADMZ-PS-2023-0046 emitido por el procurador síndico municipal determina las siguientes observaciones: La comisión recomienda se ratifique la resolución legislativa número GADMZ-CMZ-058-2023, el segundo ítem el que indica que una vez que se construyan los servicios básicos y complementarios se autoriza los traspasos de dominio, enajenación a terceras personas poniendo en conocimiento a la Jefatura de Avalúos y Catastros, Registro de la Propiedad y Notarías así como se emitirán los respectivos permisos de construcción de edificación de acuerdo a la norma vigente para el efecto el mismo una vez corregido quedaría establecido en los siguientes términos, una vez que se amplíe el plazo se autorice los traspasos de dominio y una vez que se construya los servicios básicos y complementarios se autorice los respectivos permisos de construcción y edificación de acuerdo a la norma vigente para el efecto, la comisión recomienda en caso de incumplimiento de la construcción de la infraestructura básica en el plazo establecido en el acta de compromiso del GAD Municipal de Zamora podrá ejecutar la construcción a través de obra de contribución especial de mejoras a costo de los propietarios de los terrenos, considerando las observaciones ante citadas acogiendo los análisis



técnicos y legales del procurador síndico municipal del Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial la comisión recomienda al concejo municipal se autorice una prórroga de plazo de tres años tiempo prudente para realizar las gestiones y trámites de traspaso de dominio protocolizar inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el concejo municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente atentamente quien preside la comisión y el tecnólogo Patricio Suin como secretario hasta ahí señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias algún otro compañero, compañera concejala Ximena por favor.

Concejal Ximena Montaña: Sí yo este antes de que haga la moción no sé si esa fue ya la moción, yo sí quisiera más bien acogerme a la sugerencia que hace el arquitecto Robynn Santín de que sea el plazo de un año porque bueno este día ya lo analizamos también se había llegado a un consenso de los tres años pero nuevamente ratifica el arquitecto Santín de que sea para un año, entonces yo creo que es tiempo prudencial ya por el tema de que ya se ha venido dando y sobre todo me parece importante el poder acoger justamente estas sugerencias técnicas.

Concejal Wilmer Espinoza: Al inicio de mi intervención yo lo decía que con las recomendaciones y el informe técnico jurídico y más lo que el procurador síndico y el director de planificación en esta esta reunión nos ha hecho o han participado, creo conveniente se la someta a votación señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno una cosita y lo que había indicado con la información del Asesor jurídico es de que en este caso la propuesta de Wilmer Espinoza es de que está planteando como opción que se autoriza al alcalde la firma de la autorización para los tres años más o menos todo ya asumiendo de que de una otra manera tenemos una moción presentada vamos a pedir a algún concejal o concejala quiera nuevamente intervenir sobre el punto correspondiente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Señor alcalde, este no sé si nos ayuda por favor aquí a aclarar este punto la se está pidiendo un plazo de tiempo una prórroga de cuatro años o cuál es el objetivo en sí este porque aquí por ejemplo en la resolución anterior dice que ya se termina el plazo del que se termina el tiempo ya de la prórroga entonces realmente eso que nos ayuden por favor no sé, Robynnson o el jurídico los compañeros que están en él en la comisión de planificación por favor.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que tenemos clarito estimados compañeros Robynn vuelva a repetir por favor compañeros de concejales yo les pido por favor tomemos en cuenta lo que dijo ya indicó el director de planificación ya indicó la parte jurídica y por eso ya sale una moción donde dice que el señor Wilmer Espinoza propone que se autoriza para que el Alcalde firme un acta de compromiso por tres años más para que los señores dueños de la lotización continúan con este trámite correspondiente pero ser posible por favor Robynn vuelva a explicar lo que ya explicó y después nuevamente que vuelva a explicar el doctor jurídico por favor continuamos Robynn.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Gracias señor Alcalde, con respecto a la inquietud de la señora vicealcaldesa bueno desde la parte técnica como criterio técnico me vuelvo a ratificar en lo dicho a manera de tener bajo control de cierta manera en las transferencias de dominio y que puedan los propietarios cumplir con el propósito de dotar de los servicios básicos desde la parte técnica se analiza que se puede hacer un año ya pasar ese tiempo le



correspondería a cada uno de los señores concejales analizarlo ellos de forma de su criterio ya formado, ampliaron o este plazo y de ser así va a permitirme sugerirle si es que la propuesta de lucho que tiene los tres años pues pensaría que hay otra propuesta de un año de pronto no lo sé pero ya le corresponde al concejo municipal ampliar si es uno, dos o tres años el plazo en sí señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias compañero jurídico pero cabe indicar de que si la propuesta existe de tres años y una propuesta de un año queda al concejo municipal que tome la decisión correspondiente pero no significa que si tomamos un a tres años no significa que estamos a lo mejor nosotros hablando de otro tema es el mismo tema uno o tres años lo que indicaba el Arquitecto Robynn Santín, es la decisión de cada concejal por eso exclusivamente estamos analizando este punto correspondiente por eso estamos nuevamente solicitando al jurídico pueda dar una intervención de aclaración porque ya lo entregaron y creo que la vicealcaldesa estaba pidiendo por favor.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Señor Alcalde, señores concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Un ratito quiere aclarar la compañera.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Solamente quisiera que el señor Secretario le dé lectura a la resolución legislativa del 12 de octubre del 2020, de lo que resolvió el concejo anterior.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde, dentro de la resolución legislativa número GADMZ-CMZ-061-2022, en la parte el Concejo Municipal de Zamora resolvió en el literal c) previo al traspaso de dominio se suscribirá el acta de compromiso entre el ejecutivo municipal el representante legal y o propietario de la urbanización y dos testigos, en la cual se plasmará que en el plazo de un año a partir de su suscripción se deberá realizar los trámites pertinentes de traspaso de dominio protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad y en el plazo de tres años se deberá construir las obras de infraestructura básica inconclusas a través de autogestión, esto fue firmado en la sesión del 18 de abril del 2022, quiero aclarar un tema este señores Concejales, señores miembros del concejo en este mismo literal ustedes hace unas tres semanas creo que fue ya resolvieron una parte de este literal que fue de las obras de infraestructura que otorgaron un plazo de un año más o sea los propietarios de la urbanización Javier Cuenca tienen cuatro años para hacer las obras de infraestructura, el petitorio de los propietarios están diciendo que por favor les otorguen un nuevo plazo ya no es prórroga porque ya se feneció este plazo entonces es un nuevo plazo o sea que le autoricen al ejecutivo para que firme un acta de compromiso otorgándole un plazo de tres años para la entrega de los terrenos de esto de esta urbanización, para que no haya esa confusión eso quería no más aclarar para que tengan presente señores Concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que estamos un poquito claros estimada Vicealcaldesa usted nos pidió esta lectura yo creo que no sé qué más podríamos pedirle a usted que nos aclare si ya estamos claros con este tema, muchas gracias estimado abogado denos el apoyo si es un plazo o una prórroga lo que nos indican por favor.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Bueno si es que ya está fenecido sería un nuevo plazo en ese caso ahora el tema es creo que el número de años, ya el número de años legalmente creo que no nos establece un tiempo exacto no por eso es ya más por el tema técnico de lo que dijo el director de planificación que es más por darles un poco de presión a los señores de la de la



urbanización para que ellos puedan hacer porque ya tuvieron un plazo y a lo mejor lo hicieron parcialmente, entonces esa sería una de las ideas pero ya era decisión la comisión recomendó tres años los señores piden cuatro y a lo mejor planificación con la moción de la señora Concejal está diciendo un año, yo considero que ya queda criterio de la del cabildo en el que puedan decidir el número de años es prácticamente como estar viendo en el tiempo como cuando se toma por los comodatos o sea no hay un tiempo establecido pero ya eligen ustedes qué plazo van a dar, ya creo que legalmente eso ya no procede.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Claro muchas gracias bueno que quede claro la propuesta del concejal Wilmer Espinoza es de plantear que se entregue un nuevo plazo de tres años y autorizan al alcalde la firma del acta de compromiso con los dueños de la lotización Javier Cuenca creo que es, ya esa es la propuesta de Wilmer Espinoza estimados concejales compañera concejal Ximena por favor.

Concejal Ximena Montaña: Yo este hago la propuesta acogiéndome al informe técnico del Arquitecto Robynn Santín de que sea el plazo de un año.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias hay dos informes aquí hay que aclarar un informe de la comisión que habla de tres años y también el informe de Robynn que dice de un año que dice la señora Concejala que es de con claridad vamos a pedir al señor secretario someter a votación la propuesta de tres años de Wilmer Espinoza y la propuesta de la señora concejal Ximena por un año correspondiente estimado compañero secretario continuamos con la votación por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde, existen dos mociones planteadas dentro del punto número 6 referentes al otorgamiento de un nuevo plazo a los señores propietarios de la urbanización Javier Cuenca para que puedan realizar los traspasos de dominio protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Zamora para el efecto vamos a tomar votación a la propuesta del concejal Wilmer Espinoza o a la propuesta de la concejala Ximena Montaña tomamos votación.

Concejal Santiago Cabrera. Señor Secretario, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores con el criterio jurídico que es el que también bueno nos respaldamos nosotros porque no somos técnicos en no somos profesionales en derecho y bueno haciendo mención de también del criterio técnico del director Robynn Santín y creo que ya hicimos también un análisis y creo que se debe respetar también ya llegar a un tope el señor Alcalde eso también le pido que ya pongamos tope a esto porque ya se viene de algunos años, y mi voto es a favor de la propuesta del compañero Wilmer.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Bueno de acuerdo al informe de la comisión de planificación de acuerdo también al criterio del procurador síndico que nos dice que si es viable y legal que se autorice el traspaso de dominio de la urbanización Javier Cuenca, a favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: A favor de cuál propuesta señora vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Del compañero Wilmer.

Concejal Wilmer Espinoza. Proponente.

Concejala Ximena Montaña. Proponente.



Concejal Franz Regalado. Señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores haciendo el análisis respectivo de aquí que hay los informes tanto jurídico como del director de planificación y gestión y ordenamiento territorial, lo que acaba de decir Ximena es algo cierto me voy a favor de la propuesta por Ximena Montaña.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Por la propuesta de Wilmer Espinoza.

NOMBRES	A FAVOR DE LA MOCIÓN DEL CONCEJAL WILMER ESPINOZA PARA QUE SE AUTORICE 3 AÑOS	A FAVOR DE LA MOCIÓN DE LA CONCEJALA XIMENA MONTAÑO PARA QUE SE AUTORICE 1 AÑO	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña		✓			
5.- Ing. Franz Regalado		✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	4	2			

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde, señores concejales me permitió informar que con cuatro votos a favor, dos votos en contra, el Concejo Municipal de Zamora Autorizar al señor Alcalde para que firme un Acta de Compromiso otorgándoles un nuevo el plazo de tres años para que puedan realizar los trámites de traspaso de dominio, protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora de la urbanización Javier Cuenca.

Resolución: CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES (4 VOTOS AFIRMATIVOS 2 EN CONTRA), **RESUELVE:** AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL ACTA DE COMPROMISO CON LOS REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN “JAVIER CUENCA”; OTORGANDOLE EL PLAZO DE 3 AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL TRASPASO DE DOMINIO, PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA DE LOS TERRENOS DE LA URBANIZACIÓN “JAVIER CUENCA”

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas muchas gracias.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: como siguiente punto del orden del día tenemos: Conocimiento de una Resolución de traspaso de crédito número 13 autorizado por el ejecutivo municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 258 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización para viabilizar el proceso de contratación de bienes y servicios administrativos.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias estimados, estamos en el punto 7 de conocimiento de una resolución de traspaso de crédito número 13 compañero estimado financiero de nos una explicación a los compañeros concejales y concejalas.



Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señora concejal, señores concejales, compañero secretarios, compañeros directores muy buenas tardes desearles un feliz inicio de semana paso a dar explicación sobre el traspaso de créditos planteado por la dirección financiera para el cumplimiento de varios gastos administrativos que ha solicitado la dirección administrativa, en el sentido de que necesitan cubrir algunos egresos que demandan de urgencia en el caso de cómo es el desarrollo de actualización de técnica de sistemas informáticos, reparación de sistemas informáticos, arrendamiento de paquetes y licencias web, eventos oficiales de posición de las dignidades del GAD Municipal, son egresos que demandan de urgencia cumplir con estos compromisos señor Alcalde por cuanto este no se pudo tomar en cuenta dentro del presupuesto que se aprobó en el mes de junio, por cuanto dentro de la planificación no estaba presente el compañero titular de la gestión tecnológica en el transcurso del tiempo se ha podido ver que se necesitaban este desarrollar estos sistemas informáticos que han estado vigentes dentro de lo que es este el Terminal Terrestre, de lo que es este la Unidad de Tránsito, de lo que es este en la unidad de rentas hasta ahí señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias algún compañero concejal o concejala que a pesar de ser de conocimiento pero como ustedes saben siempre hemos dicho la voluntad de poder entregar cualquier información compañera concejala Ximena por favor.

Concejala Ximena Montaña: Señor Alcalde yo quería hacerle aquí una consulta, claro si bien es cierto no se planificó y no se tuvo en consideración el mantenimiento de los equipos informáticos creo que está bien que se lo haga incluso estaba revisando y eso quería también preguntarle al Doctor Castillo sobre el tema de la página, de las páginas del Municipio que en realidad este nos falta información justamente en esa en esa página, entonces no sé aquí si también este es la plataforma justamente para poder impulsar y darle vida al tema de la página que creo que debe estar cargado de información para que todos los procesos sean transparentes incluso, nómina de personal es cuánto ganan y todo eso que es prácticamente creo la función de las páginas para poder canalizar la transparencia con la que trabaja el Municipio, aquí este quería hacer una consulta al compañero Pepe hay un traspaso de seis mil trescientos dólares que dice eventos oficiales posesión de dignidades del GAD Municipal de Zamora, le hago la consulta porque no sé si se refiere a la posesión nuestra que fue el día 14 de mayo porque después de cuatro meses se la hace y seis mil trescientos dólares en logística, mantelería, amplificación que creo que fue lo que en realidad hubo en la posesión de dignidades y la transmisión, entonces no sé si es justamente de esa programación de la que estamos hablando y que consta aquí dentro del traspaso.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Si señora Concejala yo creo que lo que usted dice es claridad no teníamos presupuesto, tuvimos un presupuesto prorrogado y nosotros no podíamos hacer ninguna contratación de la naturaleza porque es el presupuesto de arrastre del año pasado y a pesar de poder tener la posibilidad de poder informar al Concejo por eso les decía no sólo para conocimiento sino para aclarar temitas importantes señor financiero por favor dignes entregar alguna otra aclaración a la señora concejala.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Sí señor Alcalde, señora concejala Ximena este efectivamente es el los egresos que se demandaron para poder este hacer la el acto de posesión que está, este pedido por la parte de dirección de la dirección administrativa dentro del proyecto que está presentado y claro obviamente este no se ha podido hacerlo antes por cuanto esté la documentación no la teníamos también en finanzas y también buscando los espacios para poder



ver que de dónde nos restan estos recursos, como por ejemplo en el servicio de alquiler de radio que ya contratamos para el año tiene un saldo ahí de 721 entonces vamos recogiendo sus saldos para poder seguir financiando lo que se avanza este a cubrir hasta ahí este concejala Ximena.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias también es importante que aclare usted directamente Administrativo algo que nos preguntó la concejala Ximena por favor.

Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo: Sí señor Alcalde, señores Concejales, señora Vicealcaldes, con su venia señor Alcalde efectivamente para poder realizar todo lo que había, lo que manifestó la señora concejala Ximena Montaña, esto se necesitan activar todos los hostings de las plataformas para poder pasar toda la información que estaba están hace unos meses se habían caducado todos los hostings y fue necesario cambiar todas las plataformas y los técnicos que están trabajando en todo esto ya están recogiendo toda la información incluso turística que no hay nada como usted han manifestado y estamos yendo a subir con esto, para eso necesitamos este contratar estos servicios de las páginas que necesitamos y actualizar los softwares para poder seguir adelante.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: No hay problema siga nomás señora concejala, muchas gracias Víctor.

Concejala Ximena Montaña: Ya muchísimas gracias a los compañeros Víctor y Pepe, sería interesante también señor Alcalde si bien es cierto las sesiones ya se las están transmitiendo por la radio pero la ordenanza también habla de la página web que cuenta el Municipio, entonces yo creo que sería interesante también ya, empezar a manejar esa página con justamente con la transmisión de las sesiones con la finalidad de que estas queden grabadas, eso señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias señora concejala y estimados compañeros yo creo que estaba dentro de la misma que se hablaba o se conversaba de que tenemos que comprar algunos otros instrumentos para poder transmitir en vivo lo que es las sesiones de concejo, yo creo que como es a conocimiento antes de clausurar la sesión aprovechando el punto del orden del día vamos a pedir a la compañera Talía y al compañero Juan Carlos que por favor procedan a hacer la entrega, vamos a entregar y como hemos dicho alguna vez yo les decía a ustedes de que nos dieron o nos entregaron un oficio de la Secretaría Técnica de la Amazonía sobre alguna información del mercado yo había recibido un oficio con 17 de septiembre si no recuerdo y el 17 de agosto o hasta el 17 de agosto de acuerdo al artículo 207 de tenemos que entregar la información porque hasta 30 días se puede entregar si no caemos en un silencio administrativo yo había hablado con los de la Secretaría Técnica de la Amazonía porque ellos no podrían haber atendido la solicitud de ustedes, fueron claros en indicarme de que planos y diseños solamente los tiene la unidad proponente como este caso el Municipio de Zamora entonces hemos procedido a entregar toda la información desde la dirección de planificación hemos procedido a entregar toda la información de compras públicas de la Dirección Administrativa y también toda la información de finanzas, en este caso gracias estimado Pepe, gracias Robynn y gracias a Víctor Castillo por ustedes hacernos llegar toda la información, señores Concejales créanme no es por a lo mejor están nos quejando pero es un poco difícil para nosotros también poder atender rápido de repente cosas como esto del mercado hablamos casi de 4 mil hojas que están impresas dentro de este tema hay algo importante, hoy por eso decidí entregar la Sesión de Concejo para que incluso quede constancia de que estamos entregando la información de la Secretaría Técnica de



la Amazonía, lo que nos entregó o nos pidió la Secretaría Técnica de la Amazonía porque en el mercado nosotros también tenemos otros procesos como son, proceso de juegos infantiles, proceso de los frigoríficos para la carne y algunos otros procesos, pero eso no está dentro de la Secretaría Técnica de la Amazonía por eso no hemos procedido a entregar eso porque nos han pedido exclusivamente que entreguemos este tema, también está juntado un CD también indicarles a ustedes de que en las plataformas de compras públicas especialmente si ustedes descargan está toda la información de lo que se sube o se hace la contratación no sólo del mercado sino de todas las obras, además quisiera aquí pedirle Secretario General a usted que el día de mañana pueda hacer conocer a la Secretaría Técnica de la Amazonía presentar un oficio mandar por correo pero también para presentar un oficio de constancia y haciendo conocer que ya se ha cumplido lo que ha dispuesto la Secretaría Técnica de la Amazonía, estimados concejales y la información que entregamos del mercado a lo mejor en el camino ustedes creen o desean que se pueda hacer alguna aclaración o nos falta algún tema porque son bastantes copias no tenemos problema en hacerlo, disculparán desde ya pido disculpas del caso pero hemos tratado de hacer todo lo posible y lo imposible, compañeras por favor dígalas entregar y pídanles que nos regalen una firma de recibido para que sea constancia tanto para ustedes como para nosotros estimada Gina y compañera Odalis ayúdenos a entregar esta información que nos han requerido en los compañeros concejales del Gobierno Municipal.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde antes de dar paso a la entrega de la información me permito dar resultados del punto número 7 del orden del día para lo cual el concejo municipal de Zamora dio por conocida la resolución de traspaso de crédito número 13 autorizada por el ejecutivo municipal de acuerdo que establece el artículo 258 del código orgánico de organización territorial autonomía y de descentralización para viabilizar procesos de contratación de bienes y servicios administrativos.

Resolución: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA), DIERON POR CONOCIDO EL TRASPASO DE CRÉDITO NRO. 13, AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-098-2023, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Seguidamente señor Alcalde me voy a permitir dar lectura al oficio número GADMZ-ALCALDIA-2023-0118 de fecha 8 de septiembre del 2023 en el cual está dirigido para la señora abogada Blanca Guillermina Carrión Jiménez concejala urbana del cantón Zamora, para la señora magíster Yesenia Ximena Montaña Herrera concejal del cantón Zamora y al señor ingeniero Santiago Fernando Cabrera Delgado concejal rural del cantón Zamora, en el cual dice textualmente como sigue de mi consideración es grato dirigirme a usted para reiterarle mis mejores augurios en el ejercicio de sus actividades tanto laborales como personales, luego de ello señores concejales en atención al oficio número STCTEA-DSEI-2023-0077-O de fecha 17 de agosto del 2023 suscrito por la licenciada Jennifer Morales Pacheco directora de seguimiento y evaluación integral para la Amazonía quien en su parte pertinente menciona, en atención al oficio sin número de fecha 2 de agosto el 2023 emitido por los concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zamora, mediante el cual solicitan se facilita el expediente completo del proyecto ampliación y remodelación del Mercado Centro Comercial Reina del Cisne de la ciudad de Zamora ejecutado mediante convenio número STCTA-DAJ-2021-38 al respecto adjunto al presente remita a ustedes la documentación solicitada del detallada de la siguiente manera dirección administrativa y talento humano con memorando número GADMZ-DGATH-2023-0860 de fecha 4 de septiembre del 2023 suscrito por el doctor Víctor



Castillo Loyola Directora Administrativa y Talento humano mediante el cual anexa la documentación en formato digital y físico contenida en dos archivadores grandes, dos anillados y un CD de la fase pre contractual, fase contractual, fase preparatoria parte 1, planos AAPP, planos AASS, planos arquitectónicos, planos eléctricos y electrónicos, planos estructurales, planos pluviales contratos complementarios; de la Dirección Financiera con memorando número GADMZ-DF-2023-0324 de fecha 4 de septiembre del 2023 suscrito por el licenciado José Villavicencio Poma Director Financiero municipal mediante el cual adjunta el memorando número GADMZ-UP-2023-0058 de fecha 1 de septiembre del 2023 elaborado por la ingeniera Andreina Armijos Berrú analista técnico 2 de presupuesto municipal y memorando número GADMZ-UC-2023-0110-M de fecha 4 de septiembre del 2023 elaborado por la ingeniera Mónica Sarango Armijos contadora municipal, los mismos que contienen la documentación en físico en 718 fojas; de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con memorando número GADMZ-DPYOT-2023-0496 de fecha 30 de agosto del 2023 suscrito por el arquitecto Oswaldo Robynn Santín Pérez Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial mediante el cual anexa el memorando número GADMZ-DPYOT-2023-0467 elaborado por el ingeniero Ángel Ordoñez técnico de presupuestos y estructuras de esta entidad municipal donde se adjunta siete informes bimensuales emitidos desde administración de convenios GAD Zamora STCTA EA planillas de avances de obra desde la 1 a la 15 documentación contenida en tres archivadores grandes 21 folder, además consta dentro del documento un link para acceso a la información nota, la documentación soporte es entregada en forma digital parcialmente y en formato físico totalidad por el volumen no se puede anexar el total de los documentos vía QUIPUX, lo cual remito a ustedes para los fines institucionales pertinentes firma Señor Víctor Manuel González Salinas alcalde del cantón Zamora, esta esta información también reposa en los QUIPUX de cada uno de los señores Concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que tenemos un poquito de como dio lectura al documento también está con un poquito, perdón a debajo está que no hay escritura que está con copia a la Secretaría Técnica de la Amazonía porque ellos han sido los que han solicitado que se proceda a entregar esta información estimada concejala Blanca por favor prosiga usted está pidiendo la palabra.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Este yo quisiera también que se dé lectura del oficio de la CTA que le dice al señor alcalde que nos entregue la documentación y es más sería importante para que esto sea legal que toda la documentación sea certificada y foliada.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Yo creo que es importante decirles que la ordenanza no indica eso, es importante decirles ustedes pueden comparar esta información solamente ingresando a la página del Municipio del SERCOP y podrán comparar las dos partes yo creo que al Municipio de Zamora y a todos los municipios del país tienen o tenemos la facilidad de entrar a compras públicas, si esta información la tiene cualquier ciudadano lo puede bajar, cualquier persona la puede obtener de la página del SERCOP y puede imprimir y puede tener, no creo que va a existir nunca documento que nosotros podríamos entregar en este tema que no esté claro por eso les decía cuando íbamos a entregar de que si hay o existe alguna cosa que deben o debemos aclarar en el camino por supuesto que lo vamos a hacer y sin sentirnos a lo mejor con ningún problema ni dolidos, ni maltratados ni ofendidos, porque es parte del trabajo de ustedes y parte de nuestro trabajo también de entregar lo que ustedes nos indiquen estimada concejala por favor.

Concejala Ximena Montaña: Señor Alcalde me parece que el oficio que se refiere Blanquita es el que acabó de dar lectura este señor secretario.



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: En la parte pertinente fue lo que le dimos contestación al oficio de la CTA.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Robbyn por favor el documento que tienes pásale al secretario para que dé lectura el que la CTA pide que le den los documentos que entreguemos a la a los concejales Blanca Carrión, Santiago y Ximena ese creo que es el que nos está pidiendo Blanquita si, ya por favor Robynn creo que tú lo tenías ese documento que los pase a ustedes.

Concejala Ximena Montaña: Si señor Alcalde estaba hablando, si justamente es un oficio me parece que había sido transmitido el 17 de agosto del cual nunca tuvimos este nosotros conocimiento a no ser el día de ayer en la mañana que me llegó este el QUIPUX o me parece que fue el sábado en la noche es de que me llegó el QUIPUX con un poco de la información sobre el mercado si bien es cierto usted dice que todos podemos ingresar al SERCOP y bajar los procesos, si señor alcalde es cierto es lo que justamente hicimos pero de los 7, 8 contratos que nosotros tenemos que hasta el mes de marzo nos suma un valor de 3 millones de 200 mil dólares no son ni 50 hojas, en realidad o sea son los contratos y usted sabe que dentro de ese proceso hay otros procesos, hay informes, hay análisis bueno, en fin es un poco de documentación que obviamente no consta dentro de la de la página no, entonces yo creo que aquí sinceramente no hay dolidos, no hay resentidos, no hay nada, es nuestro trabajo las atribuciones que nos da el artículo 58 que justamente es de legislar y fiscalizar y estamos haciendo señor alcalde en nuestro trabajo y es más yo creo que usted también debe estar agradecido con nosotros por el trabajo que estamos desempeñando porque justamente si no hay nada pues nosotros saldremos yo seré una de las primeras que salga y diga a la ciudadanía aquí está, todo fue hecho con transparencia, entonces señor alcalde yo creo simplemente que deberíamos tomarlo así es parte de nuestro trabajo legislar fiscalizar, y eso es lo que estamos haciendo en estos primeros meses yo creo que ya vendrá luego la parte de la legislación con las ordenanzas si bien es cierto, no se ha presentado todavía ordenanzas más bien creo que tenemos que analizar para para ver un poco de ordenanzas que están sobre el escritorio que no están siendo prácticamente ejecutadas y más bien reformar algunas e incluso derogar algunas que ya están obsoletas, eso señor alcalde y bueno gracias por la documentación que nos brinda entonces ahí sí yo creo que también la sociedad civil puede ser parte justamente de esta fiscalización junto a nosotros para que conozcan del proceso que se realizó en el mercado también se hizo la el pedido de los procesos que llevan ustedes aparte como Municipio me imagino que ya le llegó también al QUIPUX.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias yo por eso hablaba y le decía que este es el convenio con la CTA nada más, hay otros procesos incluso el último proceso cuando un proceso más de 300 mil dólares que lo contrata el señor vicealcalde Micky Reyes yo no estuve aquí incluso a él también hay que preguntarle o ustedes también pueden preguntarle porque es parte del trabajo que están haciendo y no hay para qué resentirnos imposible pensar eso, lo que si de repente decimos y le hemos dicho yo vuelvo a decir de que como es bastante documentación nos ha llevado algunos días porque créanme si es del día el oficio presentar la CTA con fecha 17 de agosto que ni siquiera todavía no terminamos el 17 de septiembre así que nos ha llevado más de un mes no, no lo tomen ni lo tomemos pensando en que si alguien está molesto por eso no, de repente nos molestamos por algunos otros temas a lo mejor que de repente no hay no existe un poco de claridad a lo mejor de repente porque ustedes a lo mejor no nos piden una aclaración o nosotros tampoco no pedimos una aclaración yo por eso decía y les acababa de decir a ustedes cuando ustedes crean necesario de la información del convenio con la CTA que estamos entregando hoy necesitan o



necesitamos hacer una aclaración por supuesto que lo vamos a hacer revisemos la ordenanza no habla la ordenanza lo que dice la señora concejala Blanca con todo el respeto por supuesto que no es tan fácil coger y ponerse a foliar como cuatro mil hojas porque el Municipio tiene también hartas necesidades de entregar información a muchas personas y los trámites que son a nivel del cantón Zamora de atender a la ciudadanía entonces de esta manera también nosotros tenemos por supuesto que hacer lo posible y lo imposible para poder atender a todos, eso estimados compañeros y compañeras concejalas compañeros Santiago por favor tiene usted también la palabra correspondiente.

Concejal Santiago Cabrera: Señor Alcalde sólo quiero hacer mención, gracias por la información respecto a las palabras que acaba de decir no estamos dolidos, no estamos resentidos, nada de mi parte no, más bien gracias y es el trabajo nuestro es el las atribuciones que nos da el artículo 58 del COOTAD que es de legislar y fiscalizar yo más bien como dice la compañera Ximena usted debería estar tranquilo de que vamos a dar una información a la ciudadanía de que todo está bien hecho simplemente eso señor alcalde y muchas gracias, gracias porque el recurso que se está invirtiendo ahí y de diferentes obras es de las zamoranas y zamoranos de los niños y niñas de todos los que emprenden en Zamora eso señor Alcalde ese es mi trabajo y simplemente decirle gracias por la información, por darnos la información a los tres concejales que pedimos la información gracias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Si por supuesto, no, no, no, yo creo que es un trabajo nuestro y estamos para entregar yo les decía y vuelvo a repetir si es que no está algo claro nos piden y nosotros hacemos la aclaración correspondiente como seres humanos nos equivocamos yo por supuesto que me equivoco, pero nunca tratamos de poder decir a lo mejor algo que sea bien grave y como yo creo que deben o debemos tratar de poder apoyarnos y el apoyo como es cuando se pide una aclaración a algo que no está claro eso de mi parte no tenemos problema hemos tratado de cumplir durante las fechas o la ley establecida vigente de la información que se debe o podemos entregar en el caso especial a ustedes, vamos a pedirle al señor secretario que dé lectura al oficio que nos ha pedido la señora concejala Ximena y la señora concejala Blanca, señora concejala Ximena acompañarnos a su sillón para que nos pueda atender a lo solicitado por parte suya para que se pueda también escuchar por intermedio de la ciudadanía, señor secretario por favor espere que la señora concejala tenga la bondad de sentarse en su escritorio y proceda a dar lectura al oficio correspondiente compañero secretario es un poquito largo pero dele toda la información o todo el oficio para que tengan claridad y puedan escuchar todos los zamoranos y zamoranas porque eso es lo que nos están pidiendo a las señoras concejales muchas gracias.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde, me permito la lectura al oficio número de STCTA-DSEI-2023-0077-O de fecha de julio 17 de agosto del 2023 en el asunto dice respuesta a la solicitud de información del proyecto ampliación y remodelación del Mercado Centro Comercial Reina del Cisne de la ciudad de Zamora, concejala del cantón Zamora Blanca Guillermina Carrión Jiménez, aquí consta como radio Centinela del Sur CIA.LTDA en su despacho reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y a la vez deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas, en atención al oficio sin número de fecha 2 de agosto del 2023 emitido por los concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora del mediante el cual solicitan se facilite el expediente completo del proyecto ampliación y remodelación del mercado Centro Comercial Reina del Cisne de la ciudad de Zamora, ejecutado mediante convenio número STCTEA-DAJ-2021-38 convenio de transferencia de recursos



suscrito entre la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipales del cantón Zamora procedo a informar que con fecha 27 de mayo del 2021 se firma el convenio número STCTEA-DAJ-2021-38 convenio de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto ampliación y remodelación del mercado centro comercial reina del cisne de la ciudad de Zamora suscrito entre la secretaria técnica de la circunscripción territorial especial amazónica y el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Zamora, dentro del mismo se establece las siguientes cláusulas; cláusula sexta obligaciones específicas de las partes; 6.2 obligaciones del GAD Municipal del cantón Zamora como entidad ejecutora; 6.2 punto 1 administrar y ejecutar los recursos financieros transferidos por la secretaria técnica para el cumplimiento única y exclusivamente del objeto de este convenio; 6.2 punto 2 asumir los valores correspondientes del 12 por ciento del IVA fiscalización y demás conforme a la cláusula tercera de financiamiento; 6.2 punto 3 cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto; 6.2 punto 4 presentar de manera obligatoria a la dirección de seguimiento y evaluación integral para la amazónica de la secretaria técnica o quien haga sus veces un informe bimensual de los avances y acciones ejecutadas para el cumplimiento del objeto del presente convenio informe que deberá ser registrado en el sistema de seguimiento y evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos por la secretaria técnica de la circunscripción territorial especial amazónica informes que servirán como habilita antes para la suscripción del acta de liquidación del convenio; 6.2 punto 5 cumplir con los principios de contratación y empleo preferente previsto en la ley orgánica de planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica y en los otros instrumentos legales vigentes; 6.2 punto 6 dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo ministerial número MDT-2019-173- A del 2 de agosto del 2019 que reforma la norma técnica para la aplicación del principio de empleo preferente establecido en la ley orgánica de la para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica emitida por el ministerio de trabajo; 6.2 punto 7 presentar el informe de ejecución final en un plazo no menor de 30 días a partir de la finalización de la ejecución del proyecto con los respectivos medios de verificación y registrará el mismo en el sistema de seguimiento y evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos por la secretaria técnica de la circunscripción territorial especial amazónica; 6.2 punto 8 colocar un letrero que contenga los logotipos de las dos entidades suscribientes de este convenio con la identificación del presente proyecto; 6.2 punto 9 difundir entre los beneficiarios y la ciudadanía en general de la procedencia de los recursos y su fin; 6.2 punto 10 incorporar a sus procesos de rendición de cuentas la gestión de los mismos de forma específica y diferenciada en el marco de la constitución y la ley; 6.2 punto 11 aprobar y suscribir el acta de liquidación del convenio una vez que se haya terminado de ejecutar el proyecto; 6.2 punto 12 en caso de devoluciones de saldos no ejecutados y o no llegaren a justificar según lo estipulado en el presente convenio la entidad ejecutora deberá restituir y depositar los recursos públicos recibidos de manera inmediata en la cuenta de la secretaria técnica de la CTEA denominado fondo común en un plazo no mayor a 90 días; 6.2 punto 13 en caso de ser retirados los recursos públicos por parte del ministerio de economía y finanzas la entidad ejecutora deberá accionar los trámites necesarios a fin de recuperar dichos recursos bajo su entera responsabilidad, cláusula décima responsabilidad de los procesos de contratación, la entidad ejecutora asume la responsabilidad de llevar adelante los procesos de contratación pública que se requieran para el cumplimiento del objeto del presente convenio debiendo cumplir lo que dispone la ley orgánica al sistema nacional de contratación pública reglamento a la ley orgánica al sistema nacional de contratación pública y resoluciones del servicio nacional de contratación pública, en los procesos contractuales la entidad ejecutora observará lo contemplado en el artículo 41 y a la disposición



general quinta de la ley orgánica para la planificación integrada de la circunscripción territorial especial amazónica e informará dicho particular a la secretaría técnica quien estará en calidad de veedor sobre el cumplimiento de dichas disposiciones dentro del convenio se establecen las obligaciones y responsabilidades que tiene el GAD Zamora para la ejecución del proyecto las mismas que deberán ser fiscalizadas por los concejales del GAD Zamora por lo expuesto se remite la información que reposa en la institución en medio digital y se sugiere solicitar a la información tanto de la etapa pre contractual y contractual del proyecto a la unidad de planificación del GAD Municipal de Zamora, se solicita al señor Alcalde del GAD Zamora entregar a los señores concejales toda la información pertinente sobre la ejecución del proyecto ampliación y remodelación del mercado centro comercial reina del cisne de la ciudad de Zamora, enlace de descarga particular que comunico para los fines pertinentes atentamente la licenciada Jennifer Micaela Morales Pacheco Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía con copia al señor Víctor Manuel González Salinas alcalde del cantón Zamora y al señor ingeniero Edison Fabián Mosquera Altamirano Analista de Seguimiento y Evaluación Integral hasta aquí el oficio señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias yo creo que estamos o hemos dado lectura al comunicado y justamente hemos podido cumplir lo que estamos entregando hoy lo que indica la secretaría técnica de la Amazonía, si la secretaría técnica de la Amazonía está el documento correspondiente que lo dio lectura el secretario general que es con fecha 17 de agosto y con lo que indica la ley vigente nosotros podríamos obtener plazo para entregar hasta el 17 de septiembre que son los 30 días que tenemos a lo que nos indica la ley es ecuatoriana y hemos tratado de cumplir no estamos fuera de las de las fechas establecidas además en este dice con claridad de que se entregue la información sobre el convenio entre el municipio y la CTA, hay algunos procesos como la compra de los frigoríficos juegos infantiles y algunos otros procesos incluso el último proceso que los realizó términos de referencia contratación y todo el ingeniero Micky Reyes yo creo que eso también deben tener en sus archivos correspondientes porque eso yo no lo tengo dentro de los archivos míos personales pero en su momento si ustedes quieren más información tendrán ya que pedirnos a lo mejor directamente a nosotros y si han hecho alguna documentación o ingresaron en estos días a la Alcaldía que a lo mejor todavía no vamos o no se pueda despachar pedirles a sí mismo que nos den unos días de plazo porque la información no es poco es media corriente es bastantito yo creo que estamos con la obligación de entregar además de indicarles de que ya está entregado Robynn ahí creo que en el proceso también la sierra el cierre del convenio del mercado con la secretaría técnica de la Amazonía ya está ahí en el informe ya, ya está también el informe señoras concejales y concejales el cierre del convenio del mercado con la secretaría técnica del Puyo, hemos tratado de cumplir hemos tratado de coordinar ya se van a dar cuenta ustedes de que también como Municipio hemos cumplido mensualmente todos los informes aunque nunca nos dijeron nada esperaron que se termine el mercado Y cumplieron el artículo 207 el de seguimiento, no el Municipio de Zamora muchas gracias a ustedes indicarles de que vamos a dejar la voluntad de poder siempre escuchar y de poderles apoyar, no la tomen ni la tomemos de que esto es para sentirse mal nadie es parte del trabajo yo creo que el cantón Zamora exclusivamente nos paga a los concejales Alcalde y Directores que trabajamos en el municipio para que hagamos este trabajo de claridad de responsabilidad en beneficio de los zamoranos y zamoranas todos los años hasta el 20 de enero sale la tabla de la contraloría ustedes pueden coger la tabla de la Contraloría y pueden coger la sábana de precios del mercado centro comercial de la ciudad de Zamora y pueden verificar si existe a lo mejor sobre precios en el mercado de las ciudades de Zamora se van a dar cuenta que incluso no habíamos o no estamos



llegando ni al techo que tiene puesto la Contraloría General del Estado cuando ustedes revisten toda la información se van a dar cuenta de lo que estamos indicando muchas gracias a , señor secretario continuamos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde con su venia, como octavo punto del orden del día tenemos la clausura de la presente sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias compañeros concejales y concejales, sin antes agradecer un mundo a ustedes y la voluntad existe de poder contribuir y apoyar el día de mañana tenemos la inauguración de una de un bloque pequeño en la escuela de San Carlos de las Minas y a las diez y media de la mañana o 10 creo que está previsto dar el inicio del asfalto en San Carlos de las Minas son dos o parroquias, a las nueve? allá perdón a las nueve en la escuela y a las 10 en el asfalto son dos parroquias que están asfaltando, es importante que ustedes sepan de que tiene el contratista que hacer o es el mismo contrato y ya tiene avanzado en Timbara yo creo que hoy va a trabajar allá en San Carlos de las Minas, de igual manera debo informarles de que es un solo contrato las últimas 11 cubiertas el ingeniero contratista está ejecutando sus cubiertas y nos indicaba o me indicó de que las dos cubiertas más lejanas San Juan del Oro y la Victoria de Imbana los va a hacer al último para poder ya desocuparse un poco de las nueve cubiertas que están un poco más cercanas a la cabecera de la ciudad de Zamora, con estos señores concejales una vez más agradecer un mundo por la puntualidad y el apoyo siempre, estimada señora Gina apóyenos después de la sesión indicando a los concejales que nos den o nos regalen una firma de recibido los documentos y compañero Wilson por favor ayudemos a que puedan ingresar los cartones a las oficinas de los señores concejales muchas gracias buenas tardes. Se clausura la sesión. El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas en la presente Sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. Siendo las 16h50, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL